



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

04 MAR 2020

DECRETO DE PAGO MUNICIPALIDAD

393482

DECRETO N° 622
QUILLÓN, viernes 28 febrero 2020

VISTOS

1. EL D.A. N° 5.160 DE FECHA 05.12.2019, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020,
2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES N° 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES.

~~LOS COMPROBANTES CONTABLES 34-182, 34-181~~

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): SILVA PRADENAS TERESA PAOLA Y OTROS

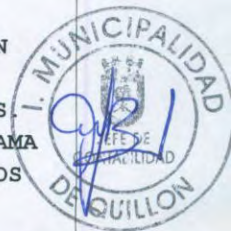
RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:1.374.450

Y SON: UN MILLON TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS M/L

LO SIGUIENTE:

SE PAGAN BOLETAS DE HONORARIOS N° 102 Y 94 POR \$1.540.000.- A FUNCIONARIAS QUE PRESTAN SERVICIOS EN LA UNIDAD DE TURISMO Y CULTURA, CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO 2020, SEGÚN DECRETO ALCALDICIO N° 406 DE FECHA 22/01/2020, QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS. DECRETO ALCALDICIO N° 129 DE FECHA 10/01/2020, QUE APRUEBA PROGRAMA DENOMINADO "PROGRAMA VALORIZADO Y LOGÍSTICO DE APOYO EN LA ADMINISTRACIÓN-2020". SE ADJUNTAN LOS RESPECTIVOS CERTIFICADOS DE CONFORMIDAD FIRMADOS POR EL ADMINISTRADOR MUNICIPAL.-



CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES :	1.540.000	1.540.000			
-----------	-----------	-----------	--	--	--

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
20495110		R. U. T.
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA
622	04 MAR 2020	PAGADO

RECIBI CONFORME